



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**ADUANAS**

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

## **“Servicio de dotación de Uniformes para los Oficiales de Comercio Exterior y Verificadores en las Aduanas”**

El servicio comprende la fabricación, confección, proveeduría, suministro, dotación y distribución de uniformes para el personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en específico para los Oficiales de Comercio Exterior y Verificadores en las Aduanas. La implementación de este servicio permitirá la debida identificación de su personal mediante la unificación de su imagen, fomentando con ello un ambiente de seguridad y confianza hacia cualquier persona usuaria de los diversos servicios aduaneros.

Los interesados en prestar este servicio a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), deben contar con experiencia comprobable de al menos 2 años presentando servicios de este tipo y deberán demostrar que cumplen con la capacidad de atender por lo menos 3 de los siguientes conceptos:

- Confección de todo tipo de prendas.
- Confección y fabricación de toda clase de uniformes.
- Fabricación de escudos textiles y logotipos de uso oficial.
- Distribución de uniformes y equipo táctico a nivel nacional.
- Comercialización de uniformes y equipo táctico.